

## Acta No. 14

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 19 (diez y nueve) de Febrero del año 2010 (dos mil diez), siendo las 8:00 a.m. (ocho de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Apertura de la sesión por el c. presidente municipal.
- IV. Someter a consideración la dispensa de la lectura del Acta No. 13 de la sesión ordinaria, celebrada el día 22 de Enero del 2010.
- V. Oficio No. 228/2010, que envía el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, el cual extiende invitación para este Municipio de Nogales, Sonora, participe mediante aprobación de este H. Ayuntamiento, en el Programa Agenda Desde lo Local 2010.
- VI. Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias, compañeros Regidores; Sindico Municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido esta reunión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Nogales, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del H.

Cabildo para su aprobación en su caso, secretario para que le de lectura por favor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación, El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretaria del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría simple señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por mayoría simple de veintiún votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento interviene el C. Presidente Municipal: Una vez aprobado solicito al secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, Juan Ramón López Félix, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Existe quórum legal para continuar con los trabajos de esta sesión presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Someter a consideración la dispensa de la lectura del acta No. 13 de la sesión ordinaria, celebrada el día 22 de Enero del 2010, entonces si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta para que dicha lectura se le dé en la próxima sesión que se celebre, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría simple, señor presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por mayoría simple de veintiún votos a favor, la dispensa de la lectura del acta No. 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Enero del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Nada más para dar fe que hace presencia el regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No. 228/2010, que envía el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, el cual extiende invitación para este Municipio de Nogales, Sonora, participe mediante aprobación de este H. Ayuntamiento, en el Programa Agenda Desde lo Local 2010 y para que sea posible es necesario contar con la aprobación del Ayuntamiento, así mismo enviar oficio indicando el interés en participar en dicho programa teniendo hasta el día 23 de Febrero del presente año para recibir la documentación necesaria.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal Manifiesta: Aquí en este punto no sé si alguien conozca el programa Agenda desde lo Local?., bueno, se los explico es un programa que del Instituto Nacional para el Federalismo que promueve la Secretaría de Gobernación, hace cinco años establecieron parámetros de medición para determinar Municipios que fueran eficientes en varias áreas, son varios parámetros que se miden como cincuenta y tantos, entre ellos se miden digamos tu capacidad de pavimentación, la de obras públicas, los servicios públicos como están, la recaudación de impuestos, entonces son metas que se van poniendo y Municipios que va logrando esas metas le van dando un certificado, así como los certificados de calidad y el inscribirse uno a esto pues lo compromete a que INAFED pues va a revisar nuestros resultados y ya ellos nos van a dar un certificado, la última reunión fue el año pasado en Puerto Vallarta y parece que este año va a ser en Hermosillo, los Municipios de Sonora más avanzados en cuanto a certificados de este tipo son Cajeme, Hermosillo, yo estuve en Puerto Vallarta cuando les entregaron estos certificados, Guaymas también, entonces se trata que para que podamos entrar al programa necesita el Cabildo estar de acuerdo, alguna duda al respecto.

En este momento interviene el C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses: es parecido a los INDES?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Es parecido a los INDES, si Regidora.

La C. Regidor Enedina Haro Moreno pregunta: Señor Presidente una pregunta, nos van a llevar a Hermosillo, digo para conocer mejor este convenio?

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal Explica: No, de hecho una vez que nosotros aprobemos comprometernos con INDAFED a la Agenda desde lo Local, nos van a mandar como un auditor primero para capacitarnos y saber que metas son las que tenemos que cumplir y luego evaluar todas las áreas.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Sería después de que ya seamos certificados nosotros entonces sería en Hermosillo o es algo previsto antes?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal Manifiesta: No, es antes.- Comentando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Pues hay que ir.- Responde el C. Presidente Municipal: Si, definitivamente que sí, la ventaja de esto es que el ISO 9000 o calidad Sonora te lo dan hasta que cumples todo y este vas cumpliendo un parámetro y te dan el certificado.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Señor Presidente, la Administración pasada tenía un convenio incluso venía la Universidad por parte de la Universidad precisamente para ver la cuestión de calidad, creo que era el ISO 9000 también, que paso con ese convenio?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No sé, no lo hemos reafirmado pero yo no he dado la instrucción a los directores que desechen lo que es calidad Sonora, yo creo que hasta dónde íbamos está bien y le sirve a las direcciones, no nos han pedido que lo renovemos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Porque esta también aquí en Oficialía Mayor trae también una parte también que se llama el de mejora continua, en pláticas con el Oficial Mayor había dicho que también se integraba.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal Manifiesta: Si de hecho mejora continua tiene que ver con calidad Sonora directamente eso está ligado, este de Agenda desde lo Local, más que calidad en servicio que es lo que buscaba calidad Sonora es practicas de buen Gobierno y tiene que ver con la teoría del Federalismo que desde los Municipios se resuelven más eficientemente los problemas, entonces está dirigido más bien a

prácticas de buen Gobierno, ahorita yo lo que les pediría es que aprobemos para entrar que venga la gente de INDAFED, ellos no vienen si el Cabildo no está de acuerdo en entrar al programa lo peor que nos puede pasar es que tronemos, verdad, pero no creo, entonces si es un reto que hay que seguir es bueno que sea el instituto nacional para el Federalismo el que le da continuidad porque ya van cinco años, entonces a logrado trascender alternancias Municipales porque esto es directo Relación, Federación, Municipio, esa parte también es buena, se supone que en la conferencia de Vallarta el INAFED está promoviendo también ante el Congreso de la Unión que los Municipios que tengan certificados de sus prácticas de buen Gobierno sean más beneficiados con los recursos que se van a los Municipios, entonces su están de acuerdo en participar en el Programa Agenda desde lo Local 2010, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría simple, señor presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo numero Tres.- Se aprueba por mayoría simple de veinte votos a favor la solicitud de registro del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el Programa de Agenda Desde lo Local, y la firma del convenio correspondiente ante la Secretaría de Gobernación; Asimismo, se autoriza el nombramiento de la C. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Director de Desarrollo Social, como enlace Municipal del Programa Agenda Desde lo Local”. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Nada más para dar fe que se integra a la junta de Cabildo la regidora Guadalupe Palomares.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal Manifiesta: Muy bien, Bienvenida, entonces no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las

ocho horas con veintiocho minutos del día diez y nueve de Febrero del año dos mil diez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Rosario Echeverría S.  
(Firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(Firmado)

C. María Teresa G. Beltrán  
(Firmado)

C. Diana Yadira González S.  
(Firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(Firmado)

C. Guadalupe Grajeda M.  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión extraordinaria celebrada el día diez y nueve de Febrero de dos mil diez.

C. René Arturo Romero F.  
(Firmado)

C. Claudia Marcela García.  
(Firmado)

C. Nicolás D. Kyriakis G.  
(Firmado)

C. Martha Laura Magallanes  
(Firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez G.  
(Firmado)

C. Ernesto Curlango limón.  
(Firmado)

C. José G. González Rosas.  
(Firmado)

C. Enedina Haro Moreno.  
(Firmado)

C. Perla J. Frías Hernández  
(Firmado)

C. Luis Alejandro García R.  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión extraordinaria celebrada el día diez y nueve de Febrero de dos mil diez.



C. Myrna Lorena Leyva P.  
(Firmado)

C. Sergio H. González Machi.  
(Firmado)

C. Guadalupe P. Palomares  
(Firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Catorce, de la sesión extraordinaria celebrada el día diez y nueve de Febrero de dos mil diez.